

Como señalamos, el caso de España presenta algunas particularidades al coincidir (años setenta y ochenta) fenómenos y medidas propias de la era industrial con procesos que caracterizan los grandes cambios laborales de la era posfordista. El resultado, a pesar de todo, acabó siendo el mismo que en el resto de los países europeos, aunque todo ocurrió de forma más acelerada y en un contexto político muy particular. Se aplicaron medidas de contención salarial con el objetivo de paliar la crisis económica y ello fue posible mediante un sistema de pactos sociales que consolidaba la institucionalización del conflicto. Coincidiendo en el tiempo, se pusieron en marcha nuevas medidas para hacer frente a las transformaciones que el mundo del trabajo estaba sufriendo tras la crisis del Estado de Bienestar y, al igual que en el resto de Europa, la flexibilización del mercado laboral y la aplicación de medidas asistenciales que minimizaran los costes del proceso de “modernización” (industrialización) fueron parte de dichas políticas. Durante la primera mitad de los años ochenta esta política laboral contó con el apoyo de los sindicatos hasta que en 1988 acabaron por romper el sistema de acuerdos-marco al comprobar que estas soluciones paliativas que en principio serían transitorias se estaban dilatando demasiado en el tiempo.

## 2. EL CAMBIO EN ESPAÑA. EL CAMINO HACIA LA CONVERGENCIA EUROPEA

### 2.1. La emergencia de una nueva sociedad

Frente al inmovilismo político del régimen franquista, empeñado en mantener la rigidez de un sistema autoritario, a todas luces anacrónico, en un contexto de cambio como el que se venía gestando en Europa tras la caída de los regímenes fascistas en la Segunda Guerra Mundial, la sociedad española iniciaba un cambio que a la postre permitiría entender buena parte del proceso democratizador desarrollado tras la muerte del dictador.

Los años cincuenta fueron tiempos de desaliento para la oposición franquista que comprobó con sufrimiento cómo el régimen se consolidaba con el reconocimiento internacional que supuso la firma de los acuerdos del gobierno de Franco con Estados Unidos y con el Vaticano. En esos momentos la ilusión de restaurar el régimen democrático legítimamente constituido en 1931 pareció esfu-

marse. Sin embargo, en los años sesenta la esperanza, que nunca se había apagado del todo, se reavivó. En estos años, en el mundo laboral la movilización social fue en aumento, las asociaciones de vecinos, los movimientos estudiantiles y las ideas promovidas por un sector de la iglesia que abogaba por el aperturismo, fueron las manifestaciones más palpables de que algo estaba cambiando en la sociedad española.

Si observamos una fotografía de la España de los sesenta y otra en la actualidad y comparamos los dos momentos, podremos entender la magnitud de las transformaciones sociales que en tres o cuatro décadas han cambiado la imagen del país. Fue entre los años 1970 y 1990 cuando probablemente estas transformaciones se mostraron más aceleradas. Los cambios demográficos, la desestructuración de la familia tradicional, el proceso de secularización cultural y educativa, la transformación del mercado de trabajo y de las estructuras ocupacionales, etc. constituyeron profundos procesos de cambio que allanaron el camino de la “modernización” y acercaron a España al entorno internacional inmediato. La muerte del dictador no hizo sino impulsar estos cambios que acabaron por forzar la construcción de un nuevo sistema político democrático. El proceso de democratización que llevó a España a un acercamiento a Europa se basó, no en un conjunto de decisiones políticas sabiamente tomadas por mentes preclaras que supieron manejar bien los tiempos, sino en los grandes cambios sociales que se venían gestando desde los años sesenta, auspiciados por una sociedad civil emergente, protagonista del rápido cambio vivido tras la muerte de Franco y ante los que las instituciones y fuerzas políticas dirigentes tuvieron que ir reaccionando, con altas dosis de improvisación (Pérez Díaz, 1993).

Los cambios en la estructura demográfica del país permiten entender muchas de las transformaciones. En los últimos treinta años en España se ha cerrado el ciclo de la primera transición demográfica y se ha caminado hacia la segunda, caracterizada por nuevos comportamientos familiares que han acabado por debilitar el modelo tradicional de familia nuclear propio de la era industrial (Jurado, 2005). Los cambios en la población española durante la transición supusieron un acercamiento progresivo a los principales índices demográficos europeos. La natalidad fue descendiendo a un ritmo acelerado desde el año 1975, entre otros motivos por la decisión voluntaria de los españoles de tener menos hijos generalizándose el

uso de los anticonceptivos. Mientras, la mortalidad registró un ligero descenso en estos años lo que arrojaba un crecimiento vegetativo para los años de 1975 a 1986 cada vez más bajo, disminuyendo además de forma drástica la tasa bruta de reproducción por la que el número de hijos que tenían las mujeres a lo largo de su vida fértil no aseguraba el reemplazo generacional, tendencia que ha sido sólo sustancialmente variada en los últimos diez años por los nuevos nacimientos de las mujeres inmigrantes. Al mismo tiempo, se asistió a un progresivo envejecimiento de la población dado el descenso del número de nacimientos y el aumento de la esperanza de vida lo que, como veremos, tiene que ver con la cada vez mayor importancia del sector de la población mayor de 65 años.

Como es lógico, los cambios culturales incidieron de forma directa en las variables demográficas y no sólo en cuanto al control de la fecundidad. La posibilidad real de pensar en otras fórmulas familiares no penadas y la progresiva secularización de la sociedad, permite entender también la caída de la tasa de nupcialidad a partir de 1978. Se fueron generando nuevos comportamientos familiares multiplicándose las familias unipersonales o de dos miembros y nuevos modelos de formación de hogar, aumentando el número de parejas sin hijos. En el cambio de estrategias familiares el mayor protagonismo recayó en las mujeres, cuyo papel en la sociedad ha cambiado de forma sustancial. A partir de estos años la mujer se fue incorporando al trabajo extradoméstico y accediendo a niveles educativos superiores. Su incorporación al mercado laboral las ha llevado a reducir el número de hijos, a tenerlos más tarde o a desistir de tenerlos. Pero además las mujeres de los años ochenta abrieron el camino de nuevos comportamientos hasta entonces no presentes en la sociedad española, se fueron separando y divorciando cada vez más, haciendo multiplicar el número de hogares monoparentales.

Esta incorporación de la mujer al mercado laboral desde finales de los setenta se realizó sobre una estructura ocupacional nueva, caracterizada por una reducción drástica del número de ocupados en la agricultura, tendencia que se venía produciendo desde finales de los cincuenta como consecuencia del proceso de industrialización de la agricultura y que permite entender que en tan solo veinte años, entre 1960 y 1980, se redujera en más de dos millones y medio el número de activos agrarios, pasando de suponer el 40% al 16% de todos los activos del país.

Este proceso continuó, aunque a un ritmo más lento, en los años de la Transición, pasando el número de ocupados en la agricultura de algo más de tres millones setecientos mil a principios de la década de los setenta, a dos millones cuando España entraba en la Comunidad Europea. Este hecho coincidió con la crisis económica internacional de los setenta que en España se hizo perceptible a partir de 1974, y que inició también una tendencia a la baja del número de ocupados en la industria, de modo que tan sólo el sector servicios fue capaz de seguir creciendo en estos años, aunque de forma muy tímida, con lo que se produjo un incremento espectacular del desempleo que analizaremos más adelante.

Nos interesa por el momento destacar el crecimiento de las llamadas clases medias que protagonizaron el incipiente proceso de *terciarización* del que hablamos. Dos fenómenos deben relacionarse con este proceso. Por un lado, la expansión de nuevos sectores que, aún afectados relativamente por la crisis, mostraron en estos años una cierta estabilidad o un incremento importante: servicios a las empresas (banca, seguros, consultorías), servicios personales y de limpieza, hostelería, comercio, construcción, transportes, distribución. Por otro lado, la potenciación de estas y otras actividades gracias a la intervención del Estado y la progresiva inversión del gasto público en servicios sociales y en la Administración Pública. Al amparo de estas actividades se fue multiplicando el número de vendedores, profesionales, técnicos, empleados de oficina y funcionarios (empleados en educación, sanidad y administraciones públicas principalmente) dibujando una nueva estructura sociolaboral cada vez más alejada de la estructura clasista tradicional y cada vez más parecida al resto de los países europeos. El modelo laboral de grandes masas de asalariados y de trabajadores manuales, tanto en la industria (obreros) como en el campo (jornaleros), daba paso en estos años a un panorama marcado por un incremento espectacular del paro y por la multiplicación de trabajos que proporcionaban servicios tanto en el sector privado como en el público.

Estas nuevas clases medias podían ahora acceder a determinados bienes de consumo impensables años atrás gracias al incremento del nivel de renta que se acompañó de un progresivo descenso de los gastos "primarios". Sin duda estos cambios presagiaban la consolidación en España de la sociedad de consumo y el desarrollo de pautas de consumo propias de las sociedades capitalistas "avanzadas".

En la configuración de esta nueva sociedad de clases medias ha tenido mucho que ver el establecimiento en estos años del Estado de Bienestar en nuestro país y el continuado aumento del gasto público y social. En la Transición se superó el sistema paternalista de asistencia social puesto en marcha bajo el franquismo. El gasto social que en 1975 era del 15,93% sobre el PIB, pasó en diez años a 24,77%, y el gasto público de 24,59% a 42,30% en 1985 (Rodríguez Cabrero, 2004). Las crecientes inversiones en sanidad y educación y la cobertura social a colectivos marginados por el mercado (tercera edad, parados, juventud, etc.), incidieron de forma directa sobre las desigualdades sociales, económicas y de oportunidades. Este nuevo modelo comportó una racionalización del sistema tributario español que permitió consolidar una política de redistribución a través del Estado. Los Acuerdos de la Moncloa firmados en 1977, supusieron el inicio de una modernización del sistema fiscal que acabó homologándose al del resto de países de la comunidad europea. El establecimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) fue, sin duda, un gran paso en el camino hacia la creación de un sistema impositivo con carácter progresivo que se fue ampliando en los años sucesivos.

De esta forma se sentaban las bases de un modelo de Estado de Bienestar que Sping-Andersen (1993) clasifica como modelo “corporativo”, para diferenciarlo del socialdemócrata y del asistencial. Se generalizaba el servicio público en materia de educación y salud que adquiriría un carácter universal, no así los servicios de protección y asistencia social a los que se hace depender del tiempo de participación laboral, es decir, del tiempo de cotización a la seguridad social <sup>11</sup>.

Independientemente de los debates en torno a la valoración positiva o negativa que se haga del Estado de bienestar en España, por supuesto perfectible, lo cierto es que en estos años mejoraron las condiciones de vida de los españoles que comenzaron a percibir grandes cambios que permiten entender el protagonismo de una nueva sociedad civil que se identificaba cada vez mayoritariamente como una sociedad de clases medias.

---

<sup>11</sup> Se tiende a clasificar el modelo de bienestar español como una variante del modelo corporativo dado que no alcanza los niveles de cobertura propios de ese modelo, dejando muchas de las “responsabilidades” en manos de las familias o marginando a los sectores más desmercantilizados. A este subtipo de estado de bienestar corporativo se le llama modelo “mediterráneo” (González, 2005:172).

Todos estos cambios hicieron girar las estrategias de los partidos y sindicatos progresistas, tal y como habían hecho las fuerzas socialdemócratas en el resto de Europa. Bajo el nuevo modelo de competencia de partidos que se abría definitivamente tras la muerte de Franco y con el establecimiento de un sistema de relaciones laborales corporativista, los organismos de representación tuvieron que ir modificando sus estructuras, discursos y estrategias con el fin de hacer atractivas sus propuestas a los electores y buscando ampliar su base social de apoyo. Estos agentes sociales jugaron un papel fundamental, primero en la construcción del propio sistema democrático y el Estado de bienestar y, después, en la “modernización” del país que permitió su integración en la comunidad europea en 1986. El objetivo prioritario era conseguir la normalización democrática del país superando las encorsetadas estructuras autoritarias del régimen franquista y en la consecución de esta tarea se fue consolidando un modelo socioeconómico que reproducía las tendencias y fórmulas propias del Estado de Bienestar europeo. Las mayores posibilidades de acceso a la educación, el envejecimiento de la población y el progresivo aumento del número de parados desde el año 1979 como consecuencia de la crisis, hizo saltar a un primer plano tanto social, político, como económico, a aquellos sectores de la población más desmercantilizados: los jóvenes, los desempleados y los mayores de 65 años. Estos grupos sociales se convirtieron en centro de atención tanto de las políticas sociales del Estado como de las reivindicaciones y discursos programáticos de sindicatos y partidos. Ambos, gobiernos y agentes sociales, necesitaban legitimación social en los primeros momentos de la Transición. Existió consenso en cuanto a la necesidad de aplicar medidas asistenciales, para paliar los efectos negativos del proceso de “modernización” (industrialización) del país y para minimizar los costes electorales de esos efectos. Por su parte, el Estado se convertía en proveedor de becas, pensiones y subsidios, y los sindicatos y partidos fueron concentrando buena parte de sus reivindicaciones en el cumplimiento de estas medidas y en la ampliación de las mismas. El Partido y el Sindicato socialistas siguiendo la estela de la socialdemocracia europea no dudaron en abandonar desde fechas tempranas su concentración electoral en las clases trabajadoras convirtiéndose en un partido de amplio espectro social prestando especial atención a los jubilados y a los sectores sociales, en principio, más perjudicados por la industrialización, como por ejemplo los trabajadores agrícolas, muchos de ellos en paro y con graves dificultades económicas. Su giro estratégico le reportó importantes

apoyos sociales que en las elecciones municipales de 1979 y en las generales de 1982 se tradujeron en votos. Una vez en el poder, la política de los socialistas se debatió entre el objetivo de consolidar el proceso de industrialización y el de mantener esos apoyos sociales que, en un contexto de crisis económica, resultaba especialmente complicado dado el alto nivel de desempleo alcanzado. La aplicación de políticas asistenciales resultó clave en este sentido y el papel desempeñado por los sindicatos también, que no pusieron en duda las políticas económicas productivistas, por lo menos hasta que se vieron directamente afectados los grupos sociales en teoría compensados, jubilados y jóvenes.

Ahora bien, para hacer funcionar este sistema que seguía las directrices del modelo de bienestar europeo de posguerra, resultaba imprescindible normalizar primero las estructuras políticas a todos los niveles, generalizar comportamientos y actitudes democráticas y aprender a ejercer la libertad y los nuevos derechos adquiridos. En la consecución de estos logros los nuevos agentes sociales llevaron a cabo una importante labor para desentumecer las anquilosadas estructuras de poder franquistas y superar las restricciones del proyecto continuista de los sectores políticos más aferrados al franquismo.

Nuestra intención es analizar el papel de uno de estos agentes sociales que en el mundo rural actuó con esta doble intención, la de democratizar el país, primero, y la de minimizar los costes sociolaborales del proceso de industrialización que llevó a la convergencia con Europa. En este sentido, vamos a continuación a centrar nuestra atención en el ámbito rural para contextualizar esta labor, analizando los cambios que trajo consigo el proceso de industrialización de la agricultura en España.

## **2.2. Las grandes transformaciones de la agricultura española <sup>12</sup>**

Tras no pocos años de considerar la agricultura como la principal causa del atraso de la economía española, las transformaciones agrarias acabaron desmintiendo uno de los mitos identitarios de

---

<sup>12</sup> Para todo el trabajo, pero especialmente para este apartado, agradezco la ayuda recibida por Manuel González de Molina y David Soto Fernández. Sus comentarios y aportaciones sobre la evolución del sector agrícola en estos años y la revisión que hicieron del texto original me permitieron clarificar y enriquecer el contexto que explica el cambio “de campesinos a profesionales agrarios”.

mayor significación de lo español. Salvo notables excepciones, para la mayoría de los intelectuales y políticos pasó inadvertida la profundidad de los cambios que estaban teniendo lugar en el campo español desde finales de los años cincuenta. Como en otras ramas de actividad, el sector agrario se había “modernizado” finalmente y estaba preparado para converger con el resto de la agricultura europea. No obstante, los años de la Transición fueron años, también en este aspecto, peculiares en el normal desarrollo de ese proceso de convergencia. Coincidieron las fases más agudas del cambio técnico, concretamente de la mecanización, con la crisis del modelo de crecimiento económico practicado por el Franquismo que abocaba a la reconversión industrial y al desempleo en un contexto de crisis internacional. El paro agrario fue el síntoma más evidente de una crisis que en el campo adquirió tintes dramáticos. Las nuevas formas de expresión del conflicto agrario, coherentes con los nuevos derroteros por los que transitaba la agricultura española, tuvieron que abrirse paso en medio del eco mediático y político que adquirieron las protestas contra el paro y la reforma agraria, que recordaban un pasado que parecía resistirse a morir.

Efectivamente, desde finales de los años cincuenta estaba teniendo lugar un proceso rápido y a veces traumático de industrialización. El motor de este cambio fundamental estaba siendo la implantación de un modelo de crecimiento agrario que primaba la especialización productiva con vistas a la competencia en los mercados europeos, a los que España estaba abriéndose a marchas forzadas. La constante sustitución de la mano de obra por máquinas o procesos químicos y la subordinación del sector a los dictados de las otras ramas de la economía fueron dos de sus más notables manifestaciones. Con la emigración masiva del campo a la ciudad que tuvo lugar a partir de los años cincuenta, el proceso de mecanización de la agricultura, que había sufrido un parón considerable durante la posguerra y la política autárquica, sufrió un espaldarazo definitivo. Los factores limitantes de la agricultura española, la falta de agua y de nutrientes, fueron parcialmente superados mediante la adición de fertilizantes químicos y la realización de grandes obras hidráulicas. El incremento de la producción fue bastante considerable, facilitado por el correlativo aumento de los rendimientos por unidad de superficie, gracias entre otros casos a las nuevas variedades de semilla. Más agua, más fertilizantes, más fitosanitarios, eran los requisitos de las nuevas variedades seleccionadas y mejoradas que fueron sustituyendo a las variedades locales.

Fue el constante deterioro de rentabilidad de la actividad agraria la que favoreció la rápida difusión de este modelo de crecimiento agrario. En efecto, la modernización relativa que había experimentado la agricultura española hasta los años treinta, había elevado la dependencia de los agricultores del mercado. La tendencia decreciente de los precios percibidos, usados en no pocas ocasiones para contener el alza del coste de la vida y abaratar los salarios industriales, contrastaba con la subida de los salarios y del precio de los insumos. Estas circunstancias favorecieron la búsqueda de los cultivos más remuneradores, ocupando más superficie y mejores tierras. Pero la rentabilidad global de la actividad agraria siguió descendiendo, obligando a la adopción de mejoras tecnológicas que aumentaran los rendimientos y la productividad. Los pequeños agricultores buscaron una adecuada combinación entre cultivos con precios remuneradores y alta demanda en mano de obra, pero no se mantuvieron al margen del cambio general.

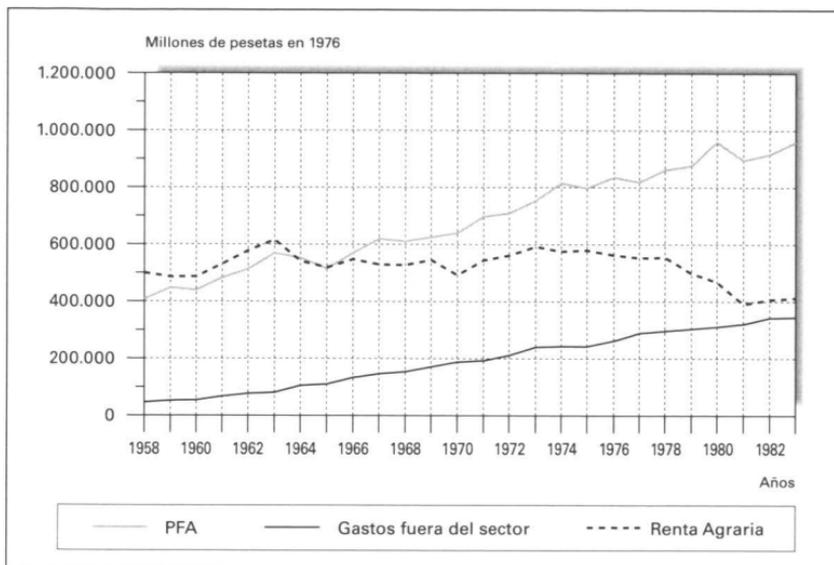
La renta de los agricultores desde los años sesenta había ido descendiendo progresivamente. La diferencia entre los gastos de inversión de los agricultores y los beneficios netos que percibían fue en aumento. Las inversiones externas que requería la nueva agricultura industrial eran cada vez mayores: insumos industriales, nuevos tipos de fertilizantes, nueva maquinaria y en definitiva, gastos extra-agrarios con lo que el endeudamiento en muchos casos se hizo inevitable si se quería competir en el mercado <sup>13</sup>.

Mientras la mayor parte del valor añadido iba a parar a manos de los intermediarios que la nueva agricultura industrial estaba favoreciendo (grandes empresas empaquetadoras y distribuidoras, envasadoras, registros de marcas, comercializadoras, etc.), los agricultores conseguían retener un porcentaje cada vez menor. Finalmente, la relación entre el índice de precios percibidos por los agricultores y el índice de precios pagados por los mismos así como con respecto al IPC se hizo cada vez más desfavorable, lo que supuso en última instancia un descenso de la renta agraria especialmente perceptible desde 1978 (Gráfico nº 1).

---

<sup>13</sup> Para la pérdida de rentas de los agricultores en función de estas variables ver las cifras que presentan Abad y Naredo (1997: 283) donde se compara la relación de intercambio con los cada vez mayores requerimientos de consumos intermedios de fuera del sector por unidad de producción final.

GRÁFICO Nº 1: *Evolución de las macromagnitudes agrarias (millones de pesetas en 1976)*



Fuente: Barciela, 1989. PFA deflactado con Índice de precios percibidos por los agricultores (*Anuario de Estadística Agraria 1975-85*); Gastos de Fuera del Sector deflactado con Índices de precios pagados por los agricultores (*Anuario de Estadística Agraria 1975-85*); Renta Agraria deflactado con el IPC (Alonso de Ojeda, 1988).

La promoción de este modelo de crecimiento vino acompañado de una pérdida muy importante de peso del sector agrario en la renta y en el empleo general del país, pérdida que fue también muy significativa en términos de *renta per capita* entre el campo y la ciudad. El PIB agrario en 1950 suponía el 29,9% del PIB total y en 1990 había disminuido hasta el 4,6%. La población activa agraria en 1950 constituía el 49,6% y en 1990 tan sólo el 11,2%. (Abad y Naredo, 1997: 257). El monto de los gastos corrientes y de la inversión agraria pasó de representar el 28% de la producción final en 1965 al 52% en 1994, con lo que el valor añadido neto del sector creció a menor ritmo que la producción final. Las consecuencias del incremento de los gastos de fuera del sector se agravaron, como hemos señalado, por la desfavorable relación entre los índices de precios, de tal manera que la relación de intercambio con los demás sectores se fue deteriorando progresivamente. Esta situación, que

está detrás del creciente despoblamiento rural y del abandono de la actividad agraria, se pudo paliar mediante estrategias familiares de los agricultores tendentes a la pluriactividad y a la diversificación de rentas, lo que acabó convirtiendo la agricultura a tiempo parcial en un fenómeno bastante extendido. El número de explotaciones cuyos titulares lo eran a título principal pasó de ser más de la mitad en 1972 a poco más del tercio según el censo agrario de 1989.

Todo el proceso de “modernización” o de industrialización de la agricultura estaba ocurriendo, sin embargo, sin grandes modificaciones en la estructura de las explotaciones y de la propiedad. Desde el punto de vista de los regímenes de tenencia y pese a la dificultad que ofrecen las fuentes para comparar de manera fiable, parece que hubo una tendencia marcada hacia la *propietarización*, por lo menos en algunas zonas del país, consecuencia de la disminución de la población activa agraria y del fenómeno migratorio (Grupo de Estudios Agrarios, 2002).

Finalmente, todas estas tendencias han ido acompañadas de un aumento lógico de la importancia del trabajo familiar en comparación con el asalariado. Ello no ha sido incompatible con un fenómeno generalizado: la pérdida de grandes cantidades de mano de obra asalariada en las grandes explotaciones gracias a la motorización; pérdida que sólo en muy modesta, pero importante, medida ha sido compensada por el aumento experimentado por el trabajo asalariado en las pequeñas explotaciones, gracias a sus mayores rendimientos. En cualquier caso, parece claro que la idoneidad de las explotaciones familiares para estos nuevos tipos de explotación intensiva y la diversificación ocupacional en los núcleos rurales, junto con la emigración a las ciudades de buena parte de los jornaleros, han hecho disminuir el porcentaje de activos agrarios sin posibilidad de acceder a la tierra. Incluso este índice, denominado de “privación” (Gómez Oliver y González de Molina, 1998), en realidad ha dejado de tener la fuerte carga discriminatoria que tuvo en el pasado, habida cuenta de la importancia de los ingresos no directamente agrarios que perciben tanto agricultores como asalariados. Fenómeno este que cuestiona seriamente la pervivencia del mito de la reforma agraria como un mero reparto de la tierra.

En cualquier caso, el deterioro continuo de la renta agraria trató de ser paliado por la política agraria de sostenimiento de rentas que practicó el Franquismo a través de sus sistemas de intervención, continuados después por los primeros gobiernos de la democracia.

Las transferencias públicas y subvenciones directas de las administraciones se fueron convirtiendo en un pilar básico de la renta de los agricultores y en una subvención indirecta a la industria agroalimentaria, logrando que ésta pudiera disponer de un suministro barato de materias primas sin necesidad de internalizar los costes derivados de la reproducción de las familias de los agricultores y de la viabilidad de sus explotaciones. Los agricultores, especialmente los pequeños y medianos, se fueron convirtiendo –debido al continuo deterioro de la relación de intercambio– en una especie de asalariados peculiares (con tierra) del complejo agroindustrial con salarios y beneficios por debajo de los percibidos en el sector industrial o en los servicios. De ahí que reivindicaran “salarios” (esto es, precios) dignos de los distribuidores, de la industria agroalimentaria o garantizados por el Estado. Como dicen Abad y Naredo (1997): “El proceso de ‘modernización’ de la agricultura española ha alterado radicalmente el papel que esta cumplía dentro del conjunto de la actividad económica. En la actualidad, dicho papel se centra en el sostenimiento de la demanda de otras actividades industriales y de servicios y en el aprovisionamiento de una potente industria alimentaria que se ha convertido, como resultado de esta evolución, en un sector clave de la estructura productiva de la economía española”.

Lógicamente todas estas transformaciones vinieron acompañadas de un cambio sustancial en el mercado laboral, no sólo en la agricultura, sino en todos los ámbitos de la producción, a raíz de una profunda reestructuración sectorial de la fuerza de trabajo. A pesar de las dificultades de cuantificar con exactitud los datos sobre la población ocupada en el sector primario por los problemas en torno a las fuentes disponibles <sup>14</sup>, resulta indudable que una de las implicaciones más inmediatas del proceso de industrialización de la agricultura en cuanto al mercado de trabajo, se refiere a la importante disminución de la población activa agraria, que entre 1964 y 1994 descendió en términos absolutos en tres millones cien mil activos, es decir, en torno a un 75%. Como hemos señalado, esta disminución estuvo motivada por el predominio de un modelo de creci-

---

<sup>14</sup> Para conocer los problemas de fuentes como la Encuesta de Población Activa, los Censos Agrarios o las Encuestas de Estructura, especialmente para determinar la evolución de algunos colectivos o fenómenos como la ayuda familiar o la agricultura a tiempo parcial, ver Garrido y González (1990).

miento agrario que buscaba el aumento continuado de la productividad del trabajo mediante la mecanización de las tareas agrarias y la utilización de medios químicos para sustituir labores. Esta parecía ser la fórmula arbitrada para combatir los altos salarios y la pérdida de rentabilidad que el sector mostraba.

Los más perjudicados en el mercado de trabajo con esta nueva situación fueron sin duda los jornaleros, al disminuir los requerimientos de mano de obra asalariada en una agricultura cada vez más mecanizada. El desempleo agrícola fue creciendo y el desequilibrio entre Unidades de Trabajo por Año (UTA) y activos agrarios fue progresivamente aumentando hasta alcanzar en 1987 una correspondencia de casi dos jornaleros por UTA <sup>15</sup>. Hasta mediados de los setenta, la expulsión de activos agrarios fue relativamente absorbida por otros sectores. Reabsorción que mantuvo, en mayor o menor grado, equilibrada la oferta y la demanda en el mercado de trabajo agrícola, por lo menos para algunos de sus colectivos. Pero el paro agrícola fue creciendo una vez que la industria, como consecuencia de la crisis económica de los setenta, dejó de asumir la mano de obra "excedente" del sector primario. De ahí que el empleo se convirtiera en una de las principales, si no en la principal, de las reivindicaciones que caracterizaron a los sindicatos agrícolas de estos años.

En la década de 1976 a 1986 el sector agrario siguió perdiendo peso en cuanto a ocupados respecto al resto de los sectores como muestra el Gráfico nº 2 y todo ello, a pesar de haberse registrado respecto a los años anteriores un descenso del ritmo de esta salida. Las diferencias entre el número de trabajadores requeridos y el número de personas que realmente trabajaba en este sector era cada vez menor lo que hacía que el excedente de mano de obra se redujese <sup>16</sup>, pero aún así, el desfase para determinados grupos de trabajadores, fundamentalmente el de los asalariados, provocaba algunos problemas laborales. Por ejemplo, en zonas como Galicia supuso para estos años la existencia de un alto nivel de subempleo e infra-

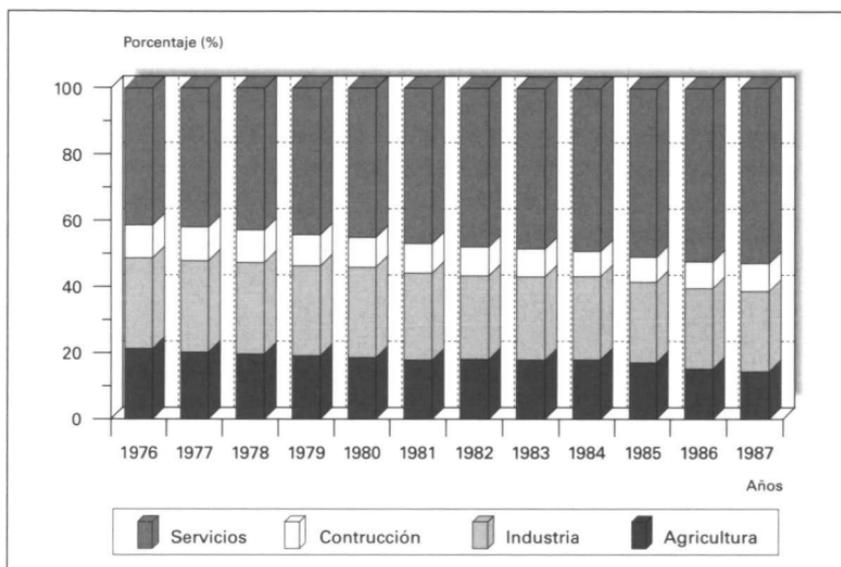
---

<sup>15</sup> Concretamente en 1987 por cada UTA había 1,89 trabajadores por cuenta ajena, siendo la ratio de 2,18 si nos referimos exclusivamente a los trabajadores eventuales. (González Rodríguez y Gómez Benito, 1997: 576).

<sup>16</sup> Si en 1976 en torno al 45% de los ocupados en la agricultura era, según los requerimientos técnicos, mano de obra excedentaria, diez años después esta cifra se había reducido a 38,7% (Escudero Zamora, 1990: 47).

tilización de mano de obra familiar y en zonas como Andalucía trajo consigo un crecimiento importante del paro estacional de mano de obra asalariada <sup>17</sup>.

GRÁFICO Nº 2: *Evolución de los ocupados por sector económico*



Fuente: *Encuesta de Población Activa* (Valores del IV trimestre).

Los problemas de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo se agravaron al conocerse las consecuencias de la crisis internacional de los años setenta. Afectaron especialmente a la industria

<sup>17</sup> El problema de Andalucía y Extremadura en este sentido es que la importancia de este excedente a lo largo de los años de 1977 a 1987 no disminuyó demasiado en relación al resto de las regiones de forma que si en 1977 estas dos comunidades acaparaban más del 20% del excedente agrario, en 1987 este porcentaje no había disminuido demasiado y estaba en torno al 14%, lo que hizo de Andalucía y Extremadura las regiones donde se concentraba el mayor número de parados en el sector agrícola (Escudero Zamora, 1990: 50). Para años posteriores es posible ver como las diferencias entre oferta y demanda de trabajadores agrícolas por cuenta ajena eventuales incluso se incrementó agravando aún más esta situación. Así Juan Jesús González y Gómez Benito (1997: 576), comparando el número de activos agrarios y el número de Unidades de Trabajo Año (UTA) determinaron que si en 1987, referido a los jornaleros (trabajadores por cuenta ajena eventuales) el excedente estaba en 2.180 trabajadores, en 1993 lejos de disminuir, esta cifra se había incrementado hasta alcanzar los 2.340 trabajadores.

que perdió capacidad de absorción de mano de obra agraria. Resulta de especial interés detenernos a analizar el comportamiento del resto de los sectores económicos en el período que estamos tratando, por cuanto su mayor o menor capacidad de absorción del excedente de mano de obra agraria incidió en el crecimiento o la disminución del paro agrícola; incidió en la fijación al sector de determinados colectivos que malvivían con salarios cercanos a los niveles de subsistencia obligándolos a diversificar sus actividades; incidió también en la mayor o menor práctica de la agricultura a tiempo parcial; y nos puede ayudar a entender que los agricultores hicieran de las subvenciones recibidas un pilar básico de su economía.

Aunque la crisis internacional se inició en 1973 con la subida espectacular del precio del petróleo, las consecuencias directas de esta subida no llegaron a España hasta abril de 1974, gracias al cumplimiento de los pactos comerciales firmados con anterioridad a 1973. España sufrió las consecuencias económicas de la crisis internacional hasta la segunda mitad de la década de los ochenta, superponiéndose a la otra gran crisis del petróleo que se produjo en 1979-80 y para la que España no estaba preparada dado el creciente grado de dependencia con respecto a esta fuente.

Hasta 1977-78 la industria y el sector servicios fueron capaces de "reacomodar" la mano de obra que la agricultura tradicional en crisis estaba expulsando. La política compensatoria desarrollada hasta entonces permitió el mantenimiento de los niveles de empleo y el "equilibrio" del mercado de trabajo agrario. Pero a partir de entonces la industria que había sido capaz de dar cobijo, con más o menos solvencia, a la mano de obra que abandonaba el sector primario, dejó de hacerlo, con lo que el desempleo en la agricultura aumentó considerablemente, mientras también lo hacía el del resto de los sectores<sup>18</sup>. Tanto es así que, como se puede observar en la Tabla I-1, las diferencias en cuanto al número de parados agrícolas y el número de parados en el resto de los sectores disminuyó progresivamente entre 1977 y los primeros años de la década de los ochenta, lo que no quiere decir que el problema fuese menor, sino todo lo contrario, dada la creciente incapacidad de reabsorción intersectorial.

---

<sup>18</sup> Menos el de servicios que durante unos años fue capaz de seguir creciendo, aunque a un ritmo que no era lo suficientemente fuerte como para compensar las pérdidas de los otros sectores.

TABLA I-1: *Evolución del número de parados agrícolas con respecto al total de parados (1976-1987) (miles)*

Años	Total parados	Parados en agricultura	% de parados agrícolas sobre el total
1976	628	64	10,2
1977	760,1	78,5	10,3
1978	1.016,3	90,7	8,9
1979	1.279,5	76,2	5,9
1980	1.674	105,2	6,3
1981	2.031,9	99,1	4,9
1982	2.286	106,3	4,6
1983	2.501,1	113,1	4,5
1984	2.948,4	212	7,1
1985	3.024,4	253,9	8,3
1986	2.954,8	253,7	8,6
1987	2.955,2	260,2	8,8

Fuente: *Encuesta de Población Activa* (IV trimestre).

En ese contexto, España conoció las consecuencias de la segunda crisis del petróleo en 1979, año en el que el precio del barril aumentó de nuevo iniciando una escalada de precios que continuó tras el conflicto del Golfo Pérsico. El desempleo, que ya entonces se convertía en una de las principales preocupaciones de los españoles, fue en aumento y se vio agravado en estos años por el crecimiento importante de la oferta de trabajo. Efectivamente, estos fueron los años en los que se consolidó el cambio de signo del saldo migratorio exterior que supuso el retorno masivo de emigrantes y que se había iniciado de forma clara ya en 1974. Desde entonces, la emigración dejó de ser una válvula de escape que aliviaba la presión sobre el mercado de trabajo. Son también los años de la llegada al mercado laboral de la generación del “baby boom” de los sesenta, jóvenes que ante la imposibilidad de encontrar un primer empleo pasaron a engrosar las listas de desocupados. A ello había que sumar, como ya señalamos, la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral también en esta década.

Todos estos factores incidieron de forma directa sobre el mercado laboral, provocando un aumento de la tasa de desempleo en la

agricultura que pasó, en porcentaje sobre la población activa, de 2,9 en 1977, a 5,8 en 1981 <sup>19</sup>. Especialmente preocupantes eran las cifras de desempleo agrícola en Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha, por este orden, tal y como podemos apreciar en valores absolutos en la Tabla I-2.

Aunque las fuentes disponibles muestran algunos problemas derivados de la difusa terminología y definiciones de las diferentes categorías de trabajadores agrícolas contabilizados (Garrido y Gon-

TABLA I-2: *Parados agrícolas por Comunidad Autónoma (en miles de personas)*

CC.AA.	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Andalucía	39,8	49,7	63,4	44,2	65,4	57,2	58,5	69,3	142,4	167	170,3	182,4	150,1
Aragón	0	0,2	0,6	0,1	1	0,9	0,7	1,9	0,7	1,6	2,3	1,6	1,3
Asturias Pr.	0,3	0,4	0	0	0,3	0,3	1,3	0,2	0,3	1,1	0,2	1,1	1
Balears Illes	0,3	0,2	0	0	0	0	0,3	0,2	0,4	0,3	0,3	0,2	0
Canarias	1,8	1,7	1,4	1,8	2	3,4	3,7	3,7	5,8	7	8	4	5,1
Cantabria	0,1	0	0	0,4	0	0,1	0,1	0,4	0,5	0,9	0,8	0,5	0,2
Castilla-León	1,8	1,5	2,3	3	2,2	2,2	3,3	4,5	5,9	6,2	10,4	7,8	7,9
C.-La Mancha	3,5	5,3	4,2	6,2	9	13,1	9,6	9,6	11,4	11	9,5	14,2	12,7
Cataluña	1,5	1,6	1,2	1,3	2,6	2,9	5,9	4,2	5	7,6	7,2	4,8	3
C. Valenciana	1,2	1,3	1,4	4,4	2,4	3	4,4	4	7	9,9	5,3	9,1	8,4
Extremadura	7,1	9	7,8	10,6	11,7	5,8	7,9	6,3	19,8	24,8	19,9	20,9	21,2
Galicia	0,9	1,1	0,8	1,3	2,3	1,3	2,3	2,8	2,7	5,2	6,9	3,1	3,5
Madrid C. de	4,2	4,5	4,4	1,1	1,5	3,6	2,1	0,5	1,3	1,6	4	0,7	1,6
Murcia R. de	1	1,3	1,3	1,3	3,5	3,6	3,4	3,4	4,8	6,1	4,1	4,8	8,1
Navarra C.F.	0	0,1	0,6	0	0,7	0,3	0,4	0,6	1,2	1,9	2	2,5	1,9
País Vasco	0,5	0,7	1	0,5	0,6	1,3	2,2	1,5	2,7	1,4	1,7	1,9	1,8
Rioja (La)	0	0	0,2	0	0	0	0,2	0	0,1	0,3	1	0,6	0,4
Ceuta/Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	64	78,5	90,7	76,2	105,2	99,1	106,3	113,1	212,1	253,9	253,7	260,2	227,9

Fuente: *Encuesta de Población Activa (IV trimestre)*.

<sup>19</sup> Datos de la *Encuesta de Población Activa* publicados en el *Anuario de Estadísticas Laborales* (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

zález, 1990), resulta claro que el desempleo en el sector creció de forma muy significativa en términos absolutos. La agricultura continuaba expulsando mano de obra que ahora no encontraba trabajo en la industria y aunque el ritmo del descenso de los requerimientos de mano de obra de la agricultura parecía haberse ralentizado considerablemente conforme el proceso de industrialización se iba estabilizando, el creciente paro agrícola se convirtió rápidamente en el mayor problema del país y en una de las mayores preocupaciones de los sindicatos agrarios, sino en la principal de ellas <sup>20</sup>.

### **2.3. De campesinos a profesionales agrarios**

Una mutación de tal naturaleza en el papel económico del sector agrario tenía que tener efectos directos sobre el marco social en el que debía desenvolverse la conflictividad agraria. Los cambios resultan, efectivamente, de especial importancia para entender el comportamiento de los trabajadores agrícolas a lo largo de estas décadas en el mercado laboral y su “huida” del sector, y para explicar la acción de los sindicatos agrícolas, cada vez más alejada del sindicalismo de clase. En este contexto hay que entender la estrategia de consenso desarrollada por las organizaciones agrarias que buscaban su participación en las mesas de negociación con el gobierno para conseguir regular los precios en el mercado, con el fin de que se mantuvieran lo suficientemente altos como para hacer frente a los cada vez mayores gastos de producción. En ese mismo contexto debe entenderse también dos tipos de acción sindical que comenzaron a proliferar por entonces. De un lado, la defensa y promoción del cooperativismo frente al poder de los intermediarios, promocionando la unión de agricultores en agrupaciones de producción, distribución y comercialización de modo que se redujesen al mínimo este tipo de costes. De otro lado, la aparición de nuevas formas de protesta contra los márgenes abusivos y los bajos precios

---

<sup>20</sup> Las cifras que permiten hacer estas afirmaciones deben ser tomadas con precaución dados los problemas de cuantificación de los parados como consecuencia del cambio metodológico-instrumental que en 1984 se produjo en la EPA y que explica, en parte el espectacular crecimiento del número de parados en ese año, tal y como veremos más adelante. Lo que, lógicamente, no invalida la idea de que este fuera una de las principales preocupaciones en estos años.

pagados por las empresas de distribución, formas como la venta directa de productos en las calles, a veces a bajo precio y las más ofreciéndolos gratis, o su lanzamiento a la vía pública. Fueron estas prácticas cada vez más comunes, desde el comienzo auspiciadas por las organizaciones que aspiraban a representar a los pequeños agricultores (COAG, FTT, UPA), pero más tarde promocionadas también por el resto <sup>21</sup>.

Otro problema añadido tenía que ver con la autopercepción de minusvaloración-social y económica de los agricultores con respecto al resto de los trabajadores. Aunque en estas décadas las rentas de los agricultores habían crecido en términos absolutos, mejorando en general sus condiciones de vida, lo hicieron a un ritmo más lento que el nos encontramos para otros sectores. La diferencia entre renta por ocupado agrario y renta por ocupado en el resto de la economía no se modificó prácticamente a lo largo de los años estudiados manteniéndose con leves oscilaciones en torno a un 40%, y ello a pesar del crecimiento de la productividad por trabajo agrícola de estos años (Abad, García y Muñoz, 1994).

Este hecho era naturalmente percibido por los agricultores y muchas de las reivindicaciones de los sindicatos agrarios y las organizaciones profesionales del sector se referían a ello. Sin ir más lejos, el origen de las reivindicaciones que dieron lugar a la política asistencial de los trabajadores del campo está en esa percepción de trato de inferioridad que con respecto a los servicios prestados por la seguridad social tenían los campesinos. Para el caso de los jornaleros por ejemplo, “la reivindicación de fondos para el Empleo Comunitario no supuso menos radicalidad o legitimidad que la demanda de un seguro de desempleo, logro obtenido en la industria y los servicios” (Morales, 2000: 186).

Lógicamente, no todas las nuevas movilizaciones y estrategias reivindicativas se explican por cuestiones comparativas. Las causas se refieren fundamentalmente a las transformaciones estructurales del sector que se venían desarrollando desde tiempo atrás y que

---

<sup>21</sup> Ya a principios de los años setenta nos encontramos con acciones de este tipo cuando comenzaban a producirse las primeras tractoradas, todavía bajo el régimen franquista. A principios de los setenta por ejemplo en Ciempozuelos (Madrid) los agricultores tiraron las alcahofas a la calle “para que el consumidor sepa que los precios que el mayorista y conservero nos pagan a nosotros son muchísimo más bajos” (Langreo Navarro, 1996: 51).

generalizaron una visión cada vez más negativa de la actividad desarrollada en el mundo rural en comparación con el mundo urbano, representante de la “modernidad”. El progresivo desprestigio de la actividad agraria incidió en una especie de “depresión colectiva”, que está directamente relacionada con las consecuencias de carácter identitario de lo que se ha llamado el proceso de *desfamiliarización* de la agricultura familiar, por un lado, y de pérdida de conciencia de clase por parte de los jornaleros (Gómez Oliver, 1993; González Rodríguez y Gómez Benito, 1997).

Dada la pérdida de rentabilidad y de eficiencia económica del sector agrícola que hemos descrito, cabe preguntarse el porqué del mantenimiento de esta actividad en nuestro país y para ello, siguiendo de nuevo a Abad y Naredo (1997), debemos tener en cuenta dos factores que inciden directamente en este hecho. Por un lado, los precios de la tierra habían seguido creciendo en función, no de la capacidad productiva de la misma, sino en base a su valor extraagrario, es decir, por su valor fundamentalmente inmobiliario y especulativo. Por otro lado, la fijación de muchos activos agrarios al sector se debió al crecimiento de las subvenciones a los hogares agrarios, es decir, al mayor peso en las economías familiares de las subvenciones estatales y comunitarias, y al cada vez mayor porcentaje que en la renta familiar supusieron las actividades ajenas a la agricultura <sup>22</sup>. Este segundo hecho que ha afectado también a los pequeños propietarios, se ha asociado casi exclusivamente con los jornaleros y semijornaleros. Pero en términos macroeconómicos, tenemos que hablar de un sector asistido, por cuando el peso de las ayudas suponía un factor determinante en el mantenimiento y supervivencia de la actividad. En función de ello, el papel de la agricultura en este nuevo sistema modernizado se circunscribió en buena medida al papel de sector demandante de otras actividades industriales y empezó a funcionar como sector de aprovisionamiento de una fuerte industria agroalimentaria.

---

<sup>22</sup> Ha sido creciente a partir de los años sesenta el fenómeno de “parcialización” y diversificación del trabajo agrícola hasta el punto de relegar la actividad agraria a un segundo plano en cuanto al peso de los beneficios y rentas en las economías familiares. Para el peso progresivo de la agricultura a tiempo parcial, cuyo cálculo exacto resulta complicado dadas las dificultades de contabilizar actividades y labores de carácter informal, véanse los datos al respecto que ofrecen Abad y Naredo (1997: 294), basándose en la información que dan los censos agrarios de 1972, 1982 y 1989.

La industrialización de la agricultura española fue acompañada de cambios tan profundos en el campesinado, con y sin tierra, que hicieron posible su práctica disolución y su transformación en nuevas categorías sociales. Parece claro que en un sistema integrado verticalmente en la industria agroalimentaria y con medios mecánicos y químicos disponibles, la caída de los precios agrarios y el deterioro de la relación de intercambio hacían más difícil que la gran explotación pudiera subsistir con una dotación amplia de mano de obra, especialmente desde que comenzaron a subir con fuerza los salarios. Las explotaciones familiares, las viejas explotaciones campesinas tenían mayor capacidad de adaptarse a este nuevo marco y por ello acabaron constituyendo, también en el sur peninsular, la forma predominante de organización del trabajo agrícola. De ahí que el jornalero comenzara a desaparecer casi completamente y que sus menguados efectivos tuvieran que sobrevivir gracias a los subsidios estatales antes que a los ingresos salariales propiamente dichos.

El campesino de comienzos del siglo XX y el agricultor familiar de los años ochenta se parecían muy poco en realidad. La tradicional identificación entre la explotación agraria y la economía familiar se había atenuado de manera significativa, motivada por los ingresos extra-agrarios que adquirirían una importancia creciente. En la misma dirección, la producción agrícola que servía de nexo entre ambas comenzó a depender mucho más del mercado y de los insumos que se consiguen a través de él que de la tierra. Ello explica que las reivindicaciones de las “empresas familiares” se dirigieran preferentemente contra el mercado y las instituciones públicas que lo regulan y que proporcionaban los subsidios imprescindibles para el mantenimiento de la economía doméstica.

La reacción individual ante el mercado fue imponiéndose frente a antiguas fórmulas de asociacionismo y con ello, se fueron perdiendo muchos de los rasgos que tradicionalmente habían caracterizado a este colectivo. La pérdida de identidad social de los trabajadores agrícolas afectó tanto a los agricultores familiares (González Rodríguez y Gómez Benito, 1997) como a los asalariados o jornaleros, que de forma más “dramática” y como consecuencia del proceso de mercantilización de la agricultura, fueron perdiendo la mayoría de sus señas de identidad como grupo de clase hasta el punto de hablar de la *muerte del jornalero*

(Gómez Oliver, 1993; Ortí Benlloch, 1984; González Rodríguez, 1989)<sup>23</sup>.

González Rodríguez y Gómez Benito (1997) han señalado que ya en los años sesenta, y más claramente en las décadas posteriores, se vislumbraba un cambio de valores al disminuir el peso que para este colectivo tenían principios como el del patrimonio familiar, entendido como el poder de asignación de la tierra a los hijos, y al aumentar significativamente el valor de la educación, entendido como la capacidad de dotar a los hijos de una “educación superior”. De esta forma, se comenzó a incentivar a los hijos para que abandonasen la agricultura y se marcharan a la ciudad a iniciar estudios que en teoría les proporcionarían un trabajo fijo y bien remunerado. Este es el principio de lo que ellos llaman el proceso de *desfamiliarización*<sup>24</sup> de la agricultura (familiar) para el que reivindicaron como causas explicativas no sólo las meramente económicas (pérdida de rentabilidad y eficiencia de la agricultura), sino también factores sociales relacionados con las nuevas preferencias de valores de los agricultores para sus hijos, la generalización de la educación, la mejora de las condiciones de vida y comunicación de los núcleos rurales o la influencia del ciclo familiar en la participación de la

---

<sup>23</sup> Sobre la conceptualización de los términos campesino y jornalero véase por ejemplo el artículo de Félix Talego (1997) o el de Isidoro Moreno y Pablo Palenzuela (2000), donde se hace hincapié en la “artificialidad” de estos dos términos, y donde se señala que entre un modelo teórico y otro, existe todo un gradiente, más allá de la simplificación polarizada que en virtud de la relación con la tierra se ha hecho tradicionalmente de estos trabajadores. En realidad dada la disolución real de la línea que tradicionalmente separaba a los poseedores y a los no poseedores de la tierra. Lo que viene a corroborar el cambio de significado de la “tierra” en este nuevo contexto, o por lo menos, la significación que tradicionalmente había tenido el acceso a la propiedad de la misma como única vía de enriquecimiento.

<sup>24</sup> Según González Rodríguez y Gómez Benito (2002b), de las dos posibles vías de desfamiliarización, en España se optó por la vía espontánea y no por la francesa o profesional, y culpan de ello a la falta de apoyo institucional. Señalan que en España no se produjo una verdadera profesionalización de la agricultura y que el pequeño agricultor se considera más “trabajador” que “empresario profesional”. Ello se debe a que no se ha cumplido una de las características básicas que definen a cualquier profesión, la existencia de mecanismos de cierre que aseguren el control de acceso a la profesión frente al intrusismo y la competencia. Este tipo de desfamiliarización o desvinculación del trabajo en el que inciden, además de factores tecnológicos, factores sociales como la desvinculación de la mujer o de los jóvenes con respecto a las tareas en la explotación, ha provocado que los mecanismos de selección de los agricultores sean de signo negativo al reservar las familias para la explotación a los hijos menos aptos o con menos iniciativa, promocionando a los más válidos hacia otro tipo de ocupaciones mejor consideradas socialmente, es decir, hacia opciones donde el grado de profesionalización sea mayor.

familia en la explotación (González Rodríguez y Gómez Benito, 2002b). Se trata, por tanto, de un proceso generalizado que afectó a la explotación familiar en general y que provocó cambios en la autopercepción de los agricultores <sup>25</sup>.

Este proceso ha llevado aparejado un fenómeno de “individualización” de las explotaciones conforme el grado de participación de los familiares en dichas explotaciones ha ido disminuyendo <sup>26</sup>. Aquí conviene detenerse a señalar que este fenómeno puede en cierto sentido ayudar a explicar el mantenimiento e incluso el crecimiento relativo del número de asalariados. Es cierto que fue sobre todo en las grandes explotaciones donde el número de asalariados siguió siendo importante en términos relativos <sup>27</sup>, pero también algunas pequeñas y medianas explotaciones, ante este proceso de individualización, tuvieron que recurrir a contratar mano de obra asalariada para algunas épocas del año, lo que ayuda a entender el mantenimiento de esta figura y el comportamiento “contracíclico” del que hablan Gómez Benito y González Rodríguez (2002; González Rodríguez y Gómez Benito, 1997) al referirse al aumento relativo de asalariados en los setenta y ochenta con respecto al resto de los trabajadores agrícolas.

Naturalmente todos estos cambios han incidido también en las formas de protesta y de representación colectiva de los trabajadores del campo. Sus reivindicaciones ahora se dirigieron a las instituciones gubernamentales y supraestatales que regulaban (o desregulaban) los mercados y las formas de distribución y comercialización

---

<sup>25</sup> Para estos dos sociólogos el proceso de desfamiliarización o desagrarización de la familia se refiere a una cada vez mayor desvinculación de la familia respecto a la explotación, pero pese a lo que señalan otros autores, esta disociación no sólo es consecuencia de las transformaciones económicas de los últimos treinta años. La desvinculación de los hijos del trabajo en la explotación no fue un fenómeno que afectó sólo a las explotaciones que, tras la crisis de la agricultura tradicional, dejaron de ser rentables y eficientes (con UTAs y UDEs más pequeñas), sino también a las que siguieron siéndolo. El cambio de mentalidad a la hora de priorizar las opciones de futuro de los hijos afectó a todas la explotaciones independientemente de su tamaño y eficiencia.

<sup>26</sup> La “perversión” de este proceso en España radica en que la desvinculación de los familiares con la explotación se ha producido sólo respecto a las tareas y labores del campo, pero no respecto a la propiedad que ha seguido familiarizada; es decir, la familia ha seguido teniendo capacidad decisoria sobre la compra o venta de la propiedad (Gómez Benito y Rodríguez González, 2002a).

<sup>27</sup> De ahí la importancia de los asalariados en la baja Andalucía, donde la estructura de propiedad no se había modificado demasiado en estos años. El 60% del trabajo en las explotaciones familiares andaluzas era de asalariados (Gómez Benito y Rodríguez González, 2002a).

de los productos, y estaban encaminadas en muchos casos a pedir mayores subvenciones y fondos públicos para el mantenimiento de sus rentas familiares. El proceso de individualización y desfamiliarización supuso una ruptura de los lazos tradicionales que unían a este colectivo y ello tuvo una influencia directa en la capacidad de convocatoria y movilización de los sindicatos. La cohesión o identificación entre campesinos fue cada vez menor dado que sus tareas eran cada vez más diferentes al diversificar sus actividades, como consecuencia del progresivo desarraigo y desvinculación de la tierra y al abandonar lugares de socialización que tradicionalmente les habían hecho más proclives a la identificación como colectivo. Es por tanto éste un factor explicativo que hay que tener muy cuenta cuando hablamos de la crisis del sindicalismo agrario.

Por otro lado, el proceso de desagrarización fue una constante en estos años. El campo había perdido su función productiva y se le daba un valor diferente. En un contexto de desarraigo y falta de identificación colectiva era lógico que el sindicalismo de clase, sufriera un grave revés al disminuir drásticamente su universo de captación, no sólo porque cuantitativamente el número de personas dedicadas a la agricultura fuera cada vez menor, sino porque las que quedaron todavía en el sector dejaron de ser agricultores a tiempo completo, es decir, con dedicación exclusiva, lo que sin duda incidió en la pérdida de valores comunes y en las posibilidades de éxito de los sindicatos de clase. Cabe, eso sí, entender todas estas transformaciones como representativas de la pérdida de rasgos identitarios tradicionales del colectivo de los pequeños propietarios o simplemente como muestra de su alta capacidad de adaptación a los cambios producidos en el sector en los últimos treinta años.

### 3. LAS TRANSFORMACIONES SINDICALES EN LA TRANSICIÓN

El sindicalismo español de los años setenta y ochenta fue protagonista de un nuevo modelo de concertación sociolaboral basado en pactos o acuerdos marco sobre los que pivotó parte del proceso de transición hacia el nuevo régimen. Se trataba de un modelo de concertación social cuya naturaleza fue ampliamente debatida por sociólogos, politólogos e historiadores ya en los años ochenta siguiendo los intensos debates iniciados por la sociología anglosa-